

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CI

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., AGOSTO 22 DEL AÑO 2019.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA

CONVOCATORIA 07/2019.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE-MOJ-DA-SDRMYSG-12-2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE DESPENSAS PROGRAMA "ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA" Y "APOYO ALIMENTARIO ADULTOS MAYORES", EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.



OAXACA DE JUÁREZ
GOBIERNO DEL ESTADO
2019-2021

"2019. Año del Caudillo del Sr. Emiliano Zapata"

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ (Licitación Pública Estatal Presencial)

Convocatoria: 07/2019

El comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 7, 11, 21, 22, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 59 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 19 fracción V, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca 1, 3, 6, 7, 9, 14, y 37, del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2019, Artículos PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO fracción VI del Acuerdo por el que se establece la Integración, Atribuciones y Operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha 16 de enero del año 2019 y publicado en la gaceta municipal correspondiente al mes de enero de 2019, convoca a las empresas y/o personas físicas cuyo objeto social sea relacionado a la contratación solicitada, con base a los siguientes términos:

N° de licitación	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de las mismas.	Fallo
LPE-MOJ-DA-SDRMYSG-12-2019	27 de agosto de 2019 12:00 horas	29 de agosto de 2019 11:00 horas	30 de agosto de 2019 14:00 horas
Partida	Descripción		Unidad de medida
1	Despensas programa "estímulos a la educación básica"		Cantidad 6,800
2	Despensas programa "apoyo alimentario adultos mayores"		Paquete 7,200

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página web: www.municipiodeoaxaca.gob.mx; así como en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en la planta alta, segundo patio, del Palacio Municipal, Plaza de la Danza s/n, Centro Histórico, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; No podrán presentar propuestas o celebrar contrato alguno, las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Para la presente licitación, la junta de aclaraciones, actos de recepción de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las mismas, así como el acto de fallo se llevarán a cabo en el Salón Morelos de la Convocante, ubicado en el primer patio de la Planta Alta del Edificio que ocupa el Palacio Municipal, sito en Plaza de la Danza s/n, Centro Histórico, C.P. 68000, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cualquier duda o aclaración respecto de las bases, deberán ser presentadas a más tardar a las 12:00 horas del día 26 de agosto de 2019, conjuntamente con la carta manifiesto de interés en participar en el proceso licitatorio en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Administración, sita en el segundo patio de la planta alta del Palacio Municipal, Plaza de la Danza s/n, Centro Histórico, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español. La (s) moneda (s) en que deberán presentarse la proposición(es) será (n): Pesos Mexicanos. Las condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 22 de agosto de 2019.

ATENTAMENTE
[Firma]

FRANCISCO JAVIER MATUS BERRA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.
RUBRICA

OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA ENTIDAD
2019-2021
SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.